

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

**1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Presidenta, solicita al Secretario Técnico, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:



Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a La Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cuatro diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye al Secretario Técnico presente a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

### Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis y discusión del dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), a resolver los conflictos denunciados tanto por el Sindicato Oaxaqueño de Trabajadores de la Educación Superior como por el Alumnado de dicha institución educativa, a fin de no generar afectaciones al personal ni a la comunidad estudiantil en su derecho Constitucional a la educación.
5. Presentación, análisis y discusión del dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente al Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Coordinadora General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; a los Directores de los







subsistemas de Educación Media Superior, como COBAO, CECYTEO y el IEBO, para que garanticen a los estudiantes su permanencia escolar, evitando cualquier tipo de acuerdo o determinación de directivos o de comités de padres de familia que impida o prohíba el acceso de estudiantes a los centros escolares.

6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a las autoridades municipales en ejercicio Constitucional de los Ayuntamientos que se rigen por el régimen de partidos políticos, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones atiendan políticas públicas para la erradicación del analfabetismo y se promueva la lectura en sus demarcaciones.

7. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 04 del índice de esta Comisión.

8. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número: 01,03,04,05,11,28,31,32,38,41,46,48,50,51,56,57,58,60,61,70,72,73,74,75,76,78,87,88,89,90,91,92,93,94,96,97,98,99,110, del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos.

9. Asuntos generales.

10. Clausura

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

### 3. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura de la misma, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa que se aprueba la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión anterior. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el acta referida, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los y las Diputadas, aprueban la propuesta.



Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobada el acta de sesión referida.

**4. Presentación, análisis y discusión del dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), a resolver los conflictos denunciados tanto por el Sindicato Oaxaqueño de Trabajadores de la Educación Superior como por el Alumnado de dicha institución educativa, a fin de no generar afectaciones al personal ni a la comunidad estudiantil en su derecho Constitucional a la educación.**

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**5. Presentación, análisis y discusión del dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente al Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Coordinadora General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; a los Directores de los subsistemas de Educación Media Superior, como COBAO, CECYTEO y el IEBO, para que garanticen a los estudiantes su permanencia escolar, evitando cualquier tipo de acuerdo o determinación de directivos o de comités de padres de familia que impida o prohíba el acceso de estudiantes a los centros escolares.**

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el punto del orden del día. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. La Diputada Tania López López, hace uso de la voz para acotar que en los subsistemas estatales de educación media, el Gobierno del estado ha implementado el programa “inscripción cero” acción que garantiza la permanencia de las y



los estudiantes en los subsistemas en mención; posterior a ello, hace uso de la palabra la Diputada Irma Pineda Santiago quien precisó que debe tomarse en cuenta siempre el interés superior de la niñez para garantizar la permanencia de las y los estudiantes en todos los niveles educativos, así como tomar en cuenta las decisiones y los acuerdos colegiados que se tomen en las escuelas y en las comunidades, sin que esto afecte a las y los alumnos. Posterior a las intervenciones, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a las autoridades municipales en ejercicio Constitucional de los Ayuntamientos que se rigen por el régimen de partidos políticos, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones atiendan políticas públicas para la erradicación del analfabetismo y se promueva la lectura en sus demarcaciones.**

En el desahogo del programa, el Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el punto del orden del día referente al dictamen de la proposición con punto de acuerdo. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**7. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 04 del índice de esta Comisión.**

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el punto del orden del día. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en



referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**8. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número: 01,03,04,05,11,28,31,32,38,41,46,48,50,51,56,57,58,60,61,70,72, 73,74, 75,76,78,87,88,89,90, 91,92, 93,94,96,97,98,99,110, del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos.**

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el punto del orden del día. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

### **9. Asuntos generales**

En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Pineda Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguno de los y las Diputadas presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada presidenta pasa al último punto del orden día.

### **10. Clausura**

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio.

**Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**



**Dip. María Francisca Antonio Santiago**  
**Presidenta**



**Dip. Francisco Javier Niño Hernández**  
**Integrante**

**Dip. Oliver López García**  
**Integrante**

**Dip. Tania López López**  
**Integrante**



**Dip. Irma Pineda Santiago**  
**Integrante**